



estas enomentas centimos. El Ayuntamiento se conformó con el dictamen de la Comisión, aprobando la tasación.

Entró el Sr. Hernandez Segura y salió el Sr. Sanchez Jimado.

Sobre las obras q. faltan para completar las q. se han hecho en la casa de los Jueces.

Se dió cuenta de las diligencias practicadas por acuerdo de la Comisión de Policía Urbana á cerca del estado en que se encuentran las obras de la casa que ocupan los Jueces, en las cuales aparece el informe del Arquitecto Estular, en el que manifiesta que los trabajos se llevaron á efecto bien, pero que para complementarlos falta la pintura de las piezas de carpintería, y acristalar lo que no está, colocando una puerta en un baño que hay en un ingreso de un pasillo.

*[Handwritten flourish]*

Discusion de dichas obras.

El Sr. Nobles manifestó que dichas obras no son de necesidad tan urgente que no puedan quedarse para cuando el estado de los fondos permita que se hagan, que hoy por hoy los Jueces y Escribanos están decentemente instalados en sus oficinas, y que esas obras complementarias, podran hacerse con economia en otra ocasion para lo cual puede concederse autorizacion al Sr. Alcalde.

Se autoriza al Sr. Alcalde p. q. se ejecuten cuando los fondos lo permitan.

El Ayuntamiento en vista de todo acuerda facultar al Sr. Alcalde para q. si hay consignacion en el presupuesto, y el estado de los fondos lo permite, ordene la ejecucion de las expresadas obras.

Presupuesto de las

La repetida Comisión de Policía Urbana

